

*Exposición ante Comisión Asesora
para el fortalecimiento del
Instituto de Derechos Humanos en Chile.*

“PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y EL ROL DEL INDH”

María Paz Toro
Ignacio Cubillos



Introducción

¿DE QUÉ TRATA ESTA PRESENTACIÓN?

La siguiente presentación tiene como objetivo **aportar recomendaciones de mejora** para el funcionamiento del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), con especial foco en su rol en contextos de encierro. Asimismo, busca **visibilizar la importancia que tiene el INDH en la prevención de violaciones a los derechos humanos de las personas privadas de libertad**, destacando su labor como organismo autónomo del Estado encargado de la promoción y protección de los derechos fundamentales.

¿QUIÉNES SOMOS NOSOTROS?

Somos **LEASUR ONG**, una organización chilena que **promueve y defiende los derechos de las personas privadas de libertad**, a través de litigación estratégica e incidencia en políticas públicas que busquen un uso más justo y racional de la prisión

INDH y Personas privadas de libertad

1

VISIBILIZACIÓN

La institución ha cumplido un rol fundamental en visibilizar las vulneraciones de derechos que afectan a las personas privadas de libertad, una de las poblaciones más expuestas y vulnerables a este tipo de situaciones.

2

QUERELLANTE

La institución cumple un rol fundamental en el apoyo legal a las víctimas, especialmente a través de su función como querellante en casos de vulneraciones de derechos cometidas bajo la tutela del Estado.

Ejemplos de visibilización

El INDH ha tenido un **rol fundamental en visibilizar las vulneraciones de derechos que enfrentan las personas privadas de libertad**, particularmente a través de sus **Estudios de las condiciones carcelarias en Chile**. En estos informes, no sólo se documentan **situaciones de trato inadecuado y precariedad en las condiciones de vida**, sino que además se identifican **problemas estructurales del sistema penitenciario**, como la debilidad de los planes de reinserción social.

Esta falencia, lejos de ser un asunto aislado, tiene un **impacto directo en la seguridad ciudadana y en la prevención del delito**, al perpetuar ciclos de exclusión y reincidencia (Perez & Sanhueza, 2018).



Dictan inédita condena: por primera vez tres gendarmes son sentenciados por tortura al interior de una cárcel

José Carvajal Vega

14 JUN 2023 08:26 AM



Gendarmería de Chile. Foto referencial / Agencia Uno

El Cuarto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago determinó que los funcionarios penitenciarios sometieron a torturas a un recluso de la cárcel Santiago Sur, luego de que fuera agredido -incluso- con un arma blanca que



15°C



Condenan a diez años de cárcel a tres gendarmes por torturas contra un reo: Víctima sufrió amputación de un dedo

23 de Junio de 2023 | 01:16 | Redactado por Ignacio Guerra, Emol 75

El tribunal acreditó que los funcionarios le dieron una golpiza al interno y lo trasladaron hasta un lugar sin cámaras de seguridad para continuar golpeándolo. Luego dieron una versión falsa de los hechos.

A un total de diez años de cárcel fueron condenados este jueves **tres gendarmes**, quienes fueron declarados culpables directos de los delitos de **tortura** y falsificación de documento público, ambos en grado de consumados.

Esto, **tras golpear en reiteradas ocasiones a un reo** e incluso atacarlo con un corta cartón, lo que le provocó la **amputación de uno de sus dedos**.

Principales recomendaciones a la institución para su fortalecimiento →

- ✕ Reforzar su carácter autónomo
 - ✕ Consagrar autonomía funcional del CPT
 - ✕ Incorporar un enfoque Socio-juridico.
 - ✕ Mejorar la gestión del trabajo en Red
-

¿Cómo podemos reforzar su carácter autónomo?

Avanzando de la autonomía legal hacia una autonomía constitucional:

- Mayor jerarquía y estabilidad (quórum)
- Blindaje de la independencia respecto del resto de los poderes
- Mayor legitimidad institucional
- Refleja un compromiso estatal con los DD.HH (Ppios de París)

¿Cómo podemos consagrar autonomía funcional del CPT?

Consagrar la autonomía funcional más allá que la administrativa para una mejor coordinación y colaboración; que se establezca a nivel constitucional el MNPT.

¿Cómo Incorporar un enfoque Socio-jurídico?

- Abriendo el espacio para **comprender los derechos humanos más allá de los instrumentos legales**, lo cual, en la práctica, podría reflejarse en la **inclusión de decanos de diversas facultades del Consejo de Rectores y de universidades autónomas**. Actualmente, este espacio está reservado exclusivamente a las facultades de derecho, que son las únicas que tienen voto en la elección de un consejero elegido por los/as decanos/as de las Facultades de Derecho de las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores y universidades autónomas.

¿Cómo mejoramos la gestión de red?

Consagrando de manera estructural el **enfoque de intervención en red**, de modo que se visibilice públicamente cómo los **organismos de defensa de los derechos humanos trabajan de forma coordinada** con los distintos actores encargados de la promoción y prevención de estos derechos.



CONCLUSIONES



Fuentes utilizadas

Sanhueza, G., & Pérez, F. (2018). Cárceles chilenas: ¿espacios para la reinserción social? Revista de derecho y ciencias penales: Ciencias Sociales y Políticas, 24, 1-15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6715934>

Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2019). Estudio de las Condiciones Carcelarias en Chile 2019: Diagnóstico del cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos en la privación de libertad.

<https://www.latercera.com/nacional/noticia/dictan-inedita-condena-por-primera-vez-tres-gendarmes-son-sentenciados-por-tortura-al-interior-de-una-carcel/SNUXT6KWAJGQBP6PE5HRDICVPI/?outputType=amp>

<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2023/06/22/1098929/condenan-gendarmes-torturas-reo-amputacion.html>